



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 886

DIPUTADA MONTSE MURILLO PRESENTA REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO

- **Tiene por el objeto ampliar los casos por los que el delito de robo calificado se sancione como robo con violencia**
- **Un robo violento puede causar graves daños físicos, psicológicos y sociales a las víctimas**

Mexicali, B.C. jueves 24 de julio 2025.- Con el objeto de ampliar los casos por los que el delito de robo calificado se sancione como robo con violencia, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presentó una reforma al Condigo Penal del Estado, debido a que en Baja California la incidencia del delito ha mostrado un aumento en los últimos años.

Un robo violento puede causar graves daños físicos, psicológicos y sociales a las víctimas. A nivel físico puede resultar en lesiones, mientras que a nivel psicológico puede generar ansiedad, miedo, estrés postraumático y una sensación duradera de inseguridad y, socialmente puede llevar a la pérdida de confianza en la comunidad y afectar las relaciones personales.

Este, no solo implica la pérdida de bienes materiales, sino también puede tener consecuencias devastadoras para la salud mental y física de las víctimas, así como un impacto negativo en su entorno social y económico.

Y para entender cometido un delito de robo con violencia, es necesario que el autor de los hechos se apodere de cosas muebles, es decir, objetos materiales evaluables económicamente y susceptibles de desplazamiento.

Montse Murillo expresó también al motivar su iniciativa que, la seguridad ciudadana, que va más allá de la seguridad pública del Estado, se gesta como un requisito indispensable para el desarrollo humano.

Por ello, en Baja California se ha estado realizando el diseño de una política de seguridad integral, para alinear todos los esfuerzos y alcanzar una colaboración entre las autoridades estatales y municipales, así como con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina y la Guardia Nacional.

A pesar de estos esfuerzos -dijo- la delincuencia sigue siendo una preocupación importante en la Entidad, ya que se cuenta con altos índices de homicidios y otros delitos graves, como los robos.

La Congresista de Morena, señaló que en 2024 se registraron 9 mil 929 lo que representa un incremento en la incidencia de robo calificado del 24 por ciento, comparado con el año anterior a este, según datos del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Agregó en su exposición de motivos que, el robo en la calle o transporte público, es una de las principales causas de delitos en el Estado, con 6 mil 526 casos por cada 100 mil habitantes.